

may, en concepto que se no haer lo se
dará la Menta en quiebra

Asi lo acordaron y firmaron
estos señores de que certifico

~~Mano~~ ~~Mano~~
Eparan
Tudela
Mano
Lanerosa

Malanda
Quirida
Comoran
Mojon
Don Juan de
Camacho

En la Villa de Totana á veinte y cuatro de febrero
de mil ochocientos cuarenta y uno. Merced de los
Señores de su Magestad del Ayuntamiento constituido
en virtud de ella, en sus Salas Constitucionales para
tratar de asuntos concernientes á sus co-
ntribuciones acordaron lo siguiente

Se vio cuenta de una granja del Sr. D. Jefe
de Ingenieros y Obispo de la D. D. de su D. D. de su D. D.
Regencia para que se de noticia de los sepulcros
y edificios notables de esta Plaza que haya en la
D. D. haciendo expresion de su merito. En su
virtud acordaron se guarden y cumplan
en toda su parte

Se vio tambien una peticion que hace
servantian favor de estos señores para

